



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Solicitud de reconocimiento de estudios por equivalencia de la estudiante AQUINO VELEZ, Glenda Catherine (DNI: 41.626.087) EX-2024-00174649- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Que la estudiante AQUINO VELEZ, Glenda Catherine (DNI: 41.626.087), inscripta en la carrera de Comunicación Visual del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat, ha cursado y aprobado asignaturas de la carrera de Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del HCS N° 10/2018 aprueba la reglamentación para el otorgamiento de equivalencias y admisión de alumnos procedentes de otras universidades argentinas.

Que la Resolución N° 504/2021 de esta Dirección aprueba los requisitos para el reconocimiento de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos por equivalencias para las carreras de pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

Que la Resolución N° 487/2021 de esta Dirección dispone la constitución de una comisión ad-hoc para cada carrera de nivel pregrado del Colegio, Martillero y Corredor Público, Tecnicatura en Bromatología y Comunicación Visual, constituida por quienes tengan la responsabilidad de coordinar académicamente la carrera, la Regencia del nivel, Coordinación Pedagógica y Secretaría de Asuntos Académicos, a los fines de que emitan dictamen sobre los reconocimientos de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos aprobados que se soliciten.

Que el título de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (plan de estudios 1990) carrera con título oficial reconocida oficialmente por Resolución Ministerial No 1127/1995.

Que la mencionada estudiante solicitó equivalencia en la asignatura Historia del Diseño Gráfico de la carrera de Comunicación Visual.

Que la comisión ha realizado el análisis comparativo de los contenidos cursados y aprobados por la estudiante AQUINO VELEZ, Glenda Catherine (DNI: 41.626.087), y los programas

vigentes en la carrera de Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que es necesario responder a la solicitud de la estudiante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la solicitud del reconocimiento de estudios por equivalencias de la estudiante AQUINO VELEZ, Glenda Catherine (DNI:41.626.087) para una asignatura de la carrera de Comunicación Visual del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat, por estudios acreditados en la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (plan de estudios 1990) reconocida oficialmente por Resolución Ministerial No 1127/1995.

Art. 2°.- No otorgar la equivalencia del espacio curricular *Historia del Diseño Gráfico* (según RDIR 666-2022), correspondiente al tercer año de la Carrera de Comunicación Visual, Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.